

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XXXIX

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm 11 559

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAGO ADELANTADO)  
Almería, Provincias, en trimestre 1.50 pesetas  
Extranjero 5.10 =

Almería—Miércoles 6 de Abril de 1898

CONDICIONES DE LA PUBLICACION  
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos núms. 33 y 34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.  
ANUNCIOS.—40 cént. de pta. línea en la 1.ª plana; 20 id. en la 2.ª y 10 en la 4.ª. (Para los suscriptores la mitad).

NUMERO SUJETO 5 CENTIMOS  
Teléfono núm 7

## Vizcaino.

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 3, al lado de la Administración principal de Correos.

## Modista Granadina

INÉS RODRIGUEZ.

Engendro, 5, frente á la posada nueva del Carmen.

Elegancia, prontitud y economía.

## TORIBIO ALVAREZ,

## Cirujano - dentista.

Príncipe 8, segundo.

## GUANOS

químico orgánico

Se espandan en la fábrica «La Paloma», propiedad de los señores Roldán y García, situada en la carretera de Málaga, número 14.

Marcas	Kilos	Pesetas.
K K	100	15
K K K	100	20

## EL MONTE DE LAS OLIVAS

La colina que los evangelistas llaman Montaña de las Olivas, se eleva frente á frente de la colina del templo, separadas entre sí por un valle estrecho y profundo, especie de cañada por donde corría el torrencio Cedrón. La falda del Monte de las Olivas y las orillas del Cedrón estaban cubiertas de jardines, de donde surgían aquí y allá casas pintorescas, lugares de recreo donde lo habitaban opulentos de Jerusalem á divertir sus ocios. Sobre el Cedrón había dos puentes, los cuales ponían en comunicación las dos colinas, y por uno de esos puentes se encaminó Jesús al Huerto de Gethsemani donde reunía frecuentemente á sus discípulos y donde vendido por Judas, según las palabras del Evangelio, fué preso y conducido á la presencia de sus iníquos jueces.

Hoy todo ha cambiado. En aquel lugar de delicias, embalsamado en otro tiempo por el aroma de las flores, parece que ahora se extiende la desolación y la muerte. Levántanse en aquel recinto, circuido de algunos años á esta parte por un muro levantado por los franciscanos, á quienes en el Huerto Gethsemani perteneció, ocho venerables olivos confiados al cultivo de un religioso que los cuida con piadosa solicitud. Quizá aquellos olivos fueron testigos mudos de la traición de Judas y de la prisión de Jesús.

Dice un historiador, todos los árboles que en los alrededores de Jerusalem crecían vinieron á tierra en los tiempos del cerco de la ciudad, bien puede asegurarse que esos olivos que miden de siete á ocho metros de circunferencia, y cuyos vástagos numerosos y cuyos troncos carcomidos revelan una lejana antigüedad, son por lo menos los inmediatos descendientes de aquellos que asistieron á la agonía de Jesús.

La gruta de la Agonía recibe la luz por una abertura practicada en su parte superior, lo cual induce á creer que primitivamente fué una cisterna.

En estos lugares se desarrollaron

las primeras escenas de la Pasión. Jesús acababa de reunir por tercera vez á sus discípulos, que dormían á corta distancia, cuando Judas se presentó á la cabeza de una turba de satélites y criados de los enemigos del Nazareno, para comenzar la tragedia que había de tener su catástrofe en el Monte Calvario.

## DESDE GRANADA

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Mi querido Director: Ha disertado Santiago Rusiñol, verdadero artista de la palabra, en la Cámara de Comercio. Su palabra rica en brillantes imágenes, su fluidéz poética y su acento entusiasta, despertó la admiración entre su notable y distinguido auditorio.

Mi enhorabuena al orador genial que apartándose de trillados convencionalismos, ha sabido dar á su discurso tonos tan magistrales y modernistas, que es seguro que de su oración se guardará perdurable recuerdo.

Los colegiales del Sacro-Monte y del Seminario de San Cecilio, han celebrado solemnes sesiones literarias en honor de Santo Tomás.

Ambas han resultado fiestas de primer orden y en ellas hánsese puesto de relieve las brillantes dotes de sus alumnos.

Se ha publicado el número 5.º de la revista de artes y letras «La Alhambra», cuyo periódico nos ha sorprendido agradablemente con las mejoras importantísimas introducidas.

Su sumario es este: Los bigotes de la Chacha.—Mendez Vellido.—Una carta inédita.—Fernandez Guerra.—El centenario de Alonso Cano. La estatua. Lozaga.—Santos Ruiz. De la música en Granada. Valladar.—Ecos de la región.—Pedregal.—Aptitudes de la mujer para el arte. Santa Cruz.—Notas cómicas.

Se ha sacado en procesión de rogativa la milagrosa imagen del Santo Cristo de San Agustín, para impetrar la terminación de la guerra y males que pesan sobre la patria.

Al acto asistieron las autoridades civiles y eclesiásticas y un crecido número de fieles.

¡Dios haga que esto se consiga, y que por fin brille el sol de la paz entre las negras nubes que há tiempo se amontonan sobre el cielo de España!

Se ha celebrado la cuarta conferencia del presente curso en la Cámara de Comercio, pronunciando un elocuente discurso el distinguido orador D. Luis Sansón Granados sobre el tema «Concepto general de la evolución y de la Revolución de la Naturaleza y en la sociedad».

Los conceptos de dicho discurso han promovido animados y acaloradas controversias, lo cual prueba que fué bueno, pues lo malo ya sabemos que cae en el panteón del olvido y nadie se ocupa de ello.

Una vez más hemos presenciado la ridícula farsa electoral, en medio de la mayor indiferencia.

Grupos de rividores políticos se ocuparon en que unas cuantas comparas recorrieran todos los Colegios y votasen el censo entero, á trueque de sendos vasos de vino.

El resultado ya se sabía de antemano, el triunfo de los candidatos en casillados.

Cuando se piensa detenidamente en esto y se recuerda con dolor que nuestros abuelos y nuestros padres se batieron en las barricadas y consagraron su vida y sus energías para conseguir este sistema falacioso y hecho girones por nuestros Gobiernos, crea Vd., Sr. Director, que el frío excepcionalismo invade nuestro espíritu, y reti-

ramos los ojos con tedio y el estómago con asco de las noticias electorales.

Ha-ta la próxima se despide de usted afmo. S. S.,—Miguel Alderete. Granada y Abril 1898.

## POR TELÉFONO

Madrid 4.

Participan de Londres que en aquella capital ha circulado la noticia de que se llegará á una solución pacífica en el conflicto hispano-americano.

«La Epoca» recoge el rumor de que Mr. Woodford ha comunicado á Mr. Mackinley que España aceptaba la mediación del Papa y que en breve cesarían las hostilidades en Cuba.

Madrid 4

El general Blanco ha telegrafado al gobierno que confía en el ejército y en los voluntarios para defender el territorio de Cuba, si alguien osara poner en él sus plantas.

Añade que todos tendrían gran honor, si necesario fuera, en morir defendiendo el honor nacional.

Madrid 4

Aumentan los ofrecimientos pecuniarios y personales en toda España.

Madrid 4

Telegrafían de Barcelona que las tropas expedicionarias oyeron misa.

A las doce se comenzó el embarque.

Los jefes y oficiales pronunciaron patrióticas alocuciones.

En los muelles un inmenso gentío ha dado vivas al Ejército y á España.

Madrid 4

Participan de Londres que los periódicos de gran circulación publican el texto de la carta que la Reina Regente de España ha dirigido á los emperadores de Austria y Rusia, con motivo del conflicto con los Estados Unidos.

Todos los periódicos elogian el citado documento.

Madrid 4

Durante la manifestación republicana ha estado custodiado el domicilio de Mr. Woodford. Este y su señora en la legación.

La sobrina y la hija de mister Woodford salieron anoche de Madrid por la línea del Norte; ignórase con que dirección.

El criado de Woodford, el negro Jaime, ha manifestado estar muy afligido, y al preguntarle el motivo ha dicho que pronto se sabrá.

## El informe sobre

LA VOLADURA DEL «MAINE».

Dictámen de la comisión del Senado.

La subcomisión nombrada por la comisión de relaciones del Senado para que dictaminase sobre la explosión del «Maine», en vista de los documentos de la junta de marinos, ha propuesto á la comisión en pleno:

1.º Que se reconozca la independencia de Cuba.

2.º Que España retire de la isla sus fuerzas terrestres y marítimas.

3.º Que el Presidente dé inmediatamente ordenes para hacer cumplir

la demanda, empleando para ello todo el ejército de mar y tierra de los Estados Unidos, si España se negase á la reclamación.

Como base de estas peticiones se asientan los siguientes hechos:

1.º Que España es responsable, de negligencia cuando menos, al permitir que fuese volado el «Maine».

2.º Que la explosión fué preparada por agentes oficiales de España.

Deduca de estas afirmaciones que la comisión debe proponer la guerra, tomando como motivo único la voladura del «Maine».

La comisión ha aceptado el anterior dictamen.

**Declaración importantísima.**

Un teniente de la marina norteamericana, Mr. Blandin, que formaba parte de la tripulación del «Maine», y que tuvo la fortuna de sobrevivir á la catástrofe, ha hecho interesantes declaraciones sobre ésta al corresponsal de la «Associated Press».

Ha dicho que el comandante Sigbee no se hallaba á bordo del acorazado, y que en el puerto no se han hallado restos ni huellas de minas.

Considera que los españoles no son responsables de la explosión por ningún concepto.

## ADMINISTRACION

de propiedades

DEL ESTADO DE LA PROVINCIA DE ALMERIA

Subasta para el día 22 de Abril de 1898.

Por disposición del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia y en virtud de las leyes de 1.º de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856 é instrucción para su cumplimiento y demás disposiciones vigentes, se sacan á pública subasta en el día arriba anunciado y hora de las 12 de su mañana ante los Sres. Jueces de 1.ª instancia de la Capital y de los partidos en que las fincas radican y Escribanos que correspondan, con asistencia del jefe de la Sección de Propiedades en la capital y Alcaldes en los partidos, las fincas que á continuación se describen:

PARTIDO JUDICIAL DE SORBAS.

Subastas en Almería y Sorbas.

NIJAR.

Rústica. Propios. Menor cuantía.

Núm. 694 del Inventario.—Un trozo de terreno montuoso de los Propios del pueblo de Nijar; se halla situado en el paraje del Hornillo que comprende la Umbria del Cerro Blanco del Fraile y sus Tablozos del Norte; linda Sur términos amojonados de los herederos de D. José Acosta y propiedad particular; Levante Camino de la Escarihuela y propiedades de D. Juan Manuel Jimenez Segura y D.ª Nicasia Seguí Nieto, y por los demás vientos con D. Juan Manuel Jimenez y D.ª Pilar Amérigo Martinez.

Tiene de cabida excluidas 15 fanegas que aparece de propiedad particular sin perjuicio de las acciones que la Hacienda ha de entablar por si procede su reivindicación, 125 fanegas y 2 cuartillos del Marco Real, equivalentes á 80 hectáreas, 52 áreas y 68 centiáreas.

Ha sido tasado por los peritos D. Vicente Antonio Sanchez y D. José Torres Perez en 939.80 pesetas en venta y en 37.50 pta. en renta, saliendo á subasta por las 939 pta. 80 cts. valor de la tasación en venta.

No se le conoce carga alguna.

NIJAR.

Rústica. Propios. Menor cuantía.

Núm. 692 del Inventario.—Un trozo de terreno montuoso perteneciente á los Propios de este pueblo produce atochas y montes bajos y comprende el Cerro de la Intanone y de la Torre de la Testalinda; Sur, terrenos amojonados por D. Felipe Vilches; Levante propiedades particulares y el Sr. Vilches; Norte tierras de particulares y Poniente tierras también de particulares y el Mar.

Tiene de cabida escluidas que han sido ocho fanegas tierra secano de particulares 200 fanegas, 6 celemines del marco de Castilla, equivalentes á 129 hectáreas, 12 áreas y 25 centiáreas.

Ha sido tasado por los mismos peritos que los anteriores en 2005 pesetas de su valor en venta por ser mayor que la capitalización.

No se le conoce carga alguna.

NIJAR.

Rústica Propios Menor cuantía

Núm. 696 del Inventario.—Un trozo de terreno montuoso perteneciente á los Propios de Nijar, produce pastos y atochas y comprende el Cerro de los guardas y el de las Amatitas, en el paraje llamado Rodalquilar, término de Nijar, linda Norte D. Miguel Garcia Gonzalez, Francisco Bascuñana Cruz, Juan Cruz Perez, Manuel Hernandez Alias, Francisco Garcia Hernandez, y Francisco Hernandez, Levante D. Miguel Garcia Gonzalez y el Mar; Sur, el Mar y Poniente Barranco de la Cala de la Higuera.

Tiene de cabida, excluidas 15 fanegas de tierra de particulares, 23 fanegas del Marco de Castilla, equivalentes á 14 hectáreas, 81 áreas y 20 centiáreas.

Ha sido tasado por los mismos peritos que los anteriores en 162 pesetas en venta y 7 en renta, saliendo á subasta en las 162 pesetas por ser mayor que la capitalización.

No se le conoce carga alguna.

NIJAR.

Rústica Propios Menor cuantía

Núm. 697 del Inventario.—Un trozo de terreno montuoso que produce pastos y atochas, entrando en el paraje llamado Campillo, del término de Minijar, comprende las Lomas del Panadero en Loma Bermeja; linda Sur, Diego Navarro, Francisco Sanchez Perez, Pedro Cimaez Martinez, Ignacio Estrada y Juan Sanchez Perez; Levante, D. Enrique Oña; Norte rambra de los Nietos, Miguel Martinez, Juan Damián Martinez, Domingo Tígeras y D. Gabriel Perez; Poniente camino para los Merinos; rebajando sesenta y cinco fanegas de tierra pertenecientes á particulares quedan para la venta 168 fanegas, 8 celemines y tres cuartillos, equivalentes á 108 hectáreas, 71 áreas y 51 centiáreas.

Ha sido tasado por los mismos peritos que los anteriores en 8.378 pesetas en venta y 134.50 pesetas en renta, saliendo á subasta por las 3.378 pesetas de su tasación en venta por ser mayor que la capitalización.

No se le conoce carga alguna.

NIJAR.

Rústica Propios Menor cuantía.

Núm. 699 del Inventario. Un trozo de terreno montuoso situado en término de Nijar, perteneciente á sus propios, comprende la Loma llamada de los Nietos, paraje del Hornillo y linda Norte, camino de la Balsa del Duende para el Tarahal. Levante el Barranco de la Balsa del Duende ó sea del Tallo; Sur, tierra de Manuel Nieto Miras, herederos de José Sanchez Garrido, Manuel de Jesús Bargal y Francisco Garcia Nieto y Poniente tierra de D. Enrique Oña.

Tiene de cabida 20 fanegas del Marco de Castilla, equivalente á 12 hectáreas y 88 áreas.

Ha sido tasado por los mismos peritos que los anteriores en 150 pesetas en venta, 6 en renta, saliendo á subasta por las 150 pesetas de su valor en venta, por ser mayor que la capitalización.

No se le conoce carga alguna.

NIJAR.

Rústica Propios Menor cuantía.

Núm. 703 del Inventario. Un trozo terreno en culto que produce atochas, situado en el Barrio de Fernan Perez, término de Nijar, comprende las Lomas de Ugero, parte de la Capellanai y la Palmerosa; linda Norte, camino de Carboneras, Antonio Albacete Lopez, Antonio Garcia Albacete, Vicente

Brotón y herederos de Antonio Saura Martínez; Poniente: dichos herederos Antonio García Albacete y José Ortiz Mendez Sur, el Ortiz Mendez y camino que va á Agua Amarga y Levante herederos de Diego García Hernández, y Camino para la Hoya de Agua Amarga, rebajadas que han sido 28 fanegas tierra de propiedad particular, quedan para la venta 67 fanegas equivalente á 43 hectáreas, 14 áreas y 80 centiáreas.

Ha sido tasado por los mismo perito que los anteriores en 1.340 pesetas en venta y 53 pesetas 60 centimos en renta y sale á subasta por las 1.340 pesetas de su valor en venta por ser mayor que la capitalización.

Nose le concede carga alguna.

CONDICIONES

1.ª No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta. 2.ª No podrán hacer posturas los que sean deudores á la Hacienda como segundos contribuyentes, ó por contratos ú obligaciones en favor del Estado, mientras no acrediten hallarse solventes de sus compromisos.

3.ª Los bienes y censos que se vendan por virtud de las leyes de desamortización, sea la que quiera su procedencia y la cuantía de su precio se enagenarán en adelante á pagar en metálico en cinco plazos iguales, á 20 por 100 cada uno.

El primer plazo se pagará al contado á los quince días de haberse notificado la adjudicación y los restantes con el intervalo de un año cada uno.

Se exceptúan únicamente las fincas que salgan á primera subasta por un tipo que no exceda de 250 pesetas, las cuales se pagarán en metálico al contado dentro de los quince días siguientes al haberse notificado la orden de adjudicación.

Ley de 9 de Enero é Instrucción de 20 de Marzo de 1877.

Artículo 1.º Para tomar parte en toda subasta de fincas ó censos desamortizables se exigirá precisamente que los licitadores depositen ante el Juez que la presida ó acrediten haber depositado con anterioridad á abrirse la licitación el 5 por 100 de la cantidad que sirva de tipo para el remate, según dispone la citada ley.

Estos depósitos serán tantas cuantas sean las fincas á que vaya á hacer postura el licitador.

Art. 2.º El depósito, podrá hacerse en la Caja de la Delegación de Hacienda de la provincia y en las administraciones Subalternas de Rentas de los partidos y tendrán el carácter de depósito administrativo.

El art. 2.º de la ley de 30 de Junio de 1892, preceptúa el cumplimiento de estas disposiciones.

Banco Hispano-Colonial

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS DEL TESORO DE FILIPINAS.

Serie A.

Tercer sorteo de amortización Anuncio.

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Francisco de Sales Maspons y Llabrés, el tercer sorteo de amortización de las Obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas, serie A, según lo dispuesto en el art. 2.º del real decreto de 28 de Junio de 1897, y real orden de 4 de Marzo próximo pasado, han resultado favorecidas las cuatro bolas

números 615, 1.294, 1.637 y 1.647.

En su consecuencia, quedan amortizadas las cuatrocientas obligaciones números 61.401 al 61.500, 129.301 al 129.400, 163.601 al 163.700 y 164.601 al 164.700.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el día 1.º de Mayo próximo, á percibir las 500 pesetas, imperte del valor nominal de cada una de las obligaciones amortizadas, mas el cupon que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas que se facilitarán en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.º de Abril de 1898.—El Secretario General, ARISTIDES DE ARTIÑANO.

En Almería, Sres. Spencer y Roda.

Banco Hispano-Colonial

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS del Tesoro de Filipinas

Serías A y B.

ANUNCIO

Venciendo en 1.º de Mayo próximo el cupon núm. 3 de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, de las Serías A y B, se procederá á su pago desde el expresado día.

El pago de los cupones de las Obligaciones de la Serie A, se efectuará

presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talarionaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, rambra de Estudios N.º 1, Barcelona; en el Banco de Castilla, en Madrid y en casa de los corresponsales, designados ya, en provincias.

El pago de los cupones de las Obligaciones de la Serie B, que estén domiciliadas en Manila, lo efectuará la Compañía General de Tabacos de Filipinas, en aquella capital, como Delegada de este Banco, presentando los cupones, acompañados de doble factura talarionaria, que se facilitará gratis en las oficinas de la citada Compañía.

Las Obligaciones Serie B, domiciliadas en la Península, cobrarán en pesetas, al cambio corriente á su vencimiento, que señalará oportunamente el Ministerio de Ultramar, según el artículo 4.º del Real Decreto de 28 de Junio de 1897.

Las Obligaciones Serie B, números 93.749 al 150.000, igualadas á las de la Serie A por Real Decreto de 8 de Febrero de este año y Real Orden de 10 del mismo mes, cobrarán siete pesetas cincuenta céntimos por cada cupon.

Las Obligaciones que han resultado amortizadas en el tercer sorteo de ambas Serías, podrán presentarse, así mismo, al cobro en la forma y condiciones de los anuncios en que se publicaron los números de las Obligaciones amortizadas.

Los tenedores que deseen cobrar en provincias, donde hay designada representación de esta Sociedad, podrán presentar los valores á los Comisionados de la misma desde el 10 de Abril.

En Madrid y Barcelona, en que existen los talarionarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señala para el pago en Barcelona los días desde el 1 al 19 de Mayo, de 9 á 11 y 1/2 de la mañana y transcurrido este plazo, se admitirán los valores los lunes y martes de cada semana.

Barcelona 1.º de Abril de 1898.—El Secretario General, ARISTIDES DE ARTIÑANO.

En Almería, Sres. Spencer y Roda.

Actualidades.

Juventud que trabaja

No hace poco leía con el alma llena de negros pesimismo, un artículo que se titulaba «Juventud suicida» en el cual se exponían graves cargos á nuestra juventud del presente, cargos que algunos por los razonados causaban honda tristeza, poniendo angustiada la mirada en el porvenir.

Pero como bajo las estrellas todo es según el cristal con que se mira, para borrar ciertas impresiones, hay que parar mientes en otra juventud que trabaja y estudia, instruyéndose y formando ese ejército embrionario de jóvenes aplicados, que en el mañana han de lucir los destellos de su inteligencia privilegiada, dando honor á la patria y á las letras.

Parecidas ideas vierte en el prólogo que el distinguido literato D. Emilio Fernandez Vaamonde ha puesto á un libro nuevo de un poeta joven y nuevo en Madrid, pero ya conocido en Almería y mucho más en esta casa donde hizo sus primeras armas, publicando en estas columnas viejas, pero siempre hospitalarias, sus primeros ensayos literarios.

Francisco Villaspesa Martín, es el autor del citado libro de poesías que titula «Intimidades», editado en Madrid, donde ha tenido una buena acogida entre la jente que lee y sabe.

No vamos nosotros á formar un juicio crítico de las poesías del que, galantemente y con frases en extremo laudatorias, nos ha enviado un tomo, atención al «padrino» que de todas veras agradecemos; pluma mejor cortada que la nuestra, acaso mas imparcial y serena que pudiera ser la nuestra lo ha hecho ya, y con solo transcribir algún párrafo del prólogo del Sr. Vaamonde y dar nuestra enhorabuena sincera y justificada á nuestro paisano, habremos terminado nuestra misión á la vez que puesto á los lectores en camino de apreciar el mérito de uno de los que componen la juventud viva, que forman raro pero agradable contraste, al lado de la juventud suicida del articulista aludido.

Hé aquí lo que dice entre otras cosas de «Intimidades», el prologuista: «Ensanchase el alma y se despiertan todas nuestras simpatías, al ver á un muchacho entrado apenas en la adolescencia, esgrimir la pluma y lanzarse denodadamente á los azares del palenque literario. ¿Vencerá? ¿Quién lo sabrá? Lo que nadie puede dudar es que con «Intimidades», rompe Villaspesa airoosamente su primera lanza.

No desconocer al entrar en lid los peligros á que se expone ni se amilana ante ellos;

Ni el desengaño pertinaz me arredra ni ante los golpes del dolor me humillo: ¡la estátua surge de la tosca piedra á fuerza de cincel y de martillo!

Tampoco ignora conque clase de gentes tendrá tal vez que habérselas:

O subir á la cúspide consigo, ó muero sin volver atrás la cara... escupiendo en el rostro á mi enemigo! con todo lo cual lleva mucho adelantado. Si á todo ello se une su entusiasmo y sus raras condiciones para el manejo de la rima y lo poco que le apremia el tiempo, no es muy arriesgado atreverse á augurar que la victoria será suya.

El principal encanto de los versos encerrados en este tomo, es su mismo desaliño, la musa de Villaspesa, joven y bella fia más en sus naturales atractivos que en los artificios de su tocado y se ofrece á su poeta, fresca é insinuante, sin cuidarse gran cosa de tal ó cual detalle nimio de su «toilette»; y el poeta inspirado en su musa, canta con igual ingenuidad sus primeros amores, sus primeros desengaños, tal vez más imaginarios que reales sus anhelos aún no bien definidos, sus ilusiones, sus esperanzas.»

MASALEGRE.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRONICA MERIDIONAL.

Muy señor mio: He visto un suelto en su periódico referente á mi persona que dice así:

«DETENIDO.—Ha sido detenido por la Guardia civil de Gador, el vecino de Alhama, Juan Martínez Ramos, autor del hurto de maderas procedente de la mina «Mi Antonio», sita en término de Rioja.»

Y como quiera que estos datos son erróneos, me apresuro á manifestarle lo ocurrido para que el público no es trave su opinión. El hecho es el siguiente:

En virtud de denuncia de José Abad Madolell á cuyo sujeto todo el mundo conoce, por sus aficciones al alcohol, vendió á D. Camilo Fernandez, vecino de esta capital, una porción de tablas que tenía en el Antonio para pagar deudas que tenía en la cantina de don Manuel Garcia y otros vecinos, quedando yo encargado de retirarlas como operario del segundo, las que retiré hasta el número de siete y como le ha vendido muchas mas y no tiene para entregárselas se valió del pretexto de la denuncia y la Guardia civil al enterarse de los hechos por declaraciones de muchas personas honorabilísimas, desestimó dicha denuncia.

Le ruego inserte estos renglones por ser muy justo lo que le interesa su afectísimo s. s. q. b. s. m.—JUAN MARTINEZ RAMOS.

Almería 4 de Abril 1898.

BOTICA CENTRAL

DE

don José Perez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Espectíficos. Aparatos etc

SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO 15.—Real.—15. ALMERIA

GACETILLAS

Congreso de higiene.

Ayer dimos cuenta de la salida de esta capital para Madrid, del médico Sr. D. Vicente J. Banes, que lleva al Congreso Higiénico internacional, que se celebrará en la corte el próximo día diez, la representación de nuestra Diputación Provincial, con el plausible objeto de que habiéndose de tratar en dicho Congreso, entre otras interesantes materias, de la mejor estación climatológica de la costa del litoral del Mediterráneo, haya un congresista que levante su voz para proclamar «urbi et orbe» las excelencias de nuestra privilegiada temperatura, de esta constante primavera en que vivimos en Almería, y que si la indiferencia de sus hijos no la ha convertido en estación invernal de Europa, dia llegará que por sus propios méritos sea escogida entre las demás.

Mucho nos place el acuerdo de la citada corporación, pues es inútil encarecer el interés que encierra un Congreso donde van á asistir las principales eminencias médicas de toda Europa, y donde se van á exponer las condiciones de toda la costa del Mediterráneo.

El Sr. J. Banes lleva escrita una memoria, de la cual hemos leído muchos párrafos, llena de datos estadísticos y notas comparativas y que probarán que Almería goza de condiciones climatológicas tan excepcionales

que «brepujan» á las demás estaciones invernales de nuestro continente.

Hé aquí una de las notas que acompañan á dicha memoria:

«Situación geográfica de Almería.—A los 36º51' Latitud N.

Idem id de Alicante.—A los 38º20, id. id.

Idem id de Valencia.—A los 38º50, id. id.

Temperatura media mínima durante el invierno.

Table with 2 columns: Location and Temperature. Almería: 13º2, Alicante: 11º7, Valencia: 10º7, Sevilla: 11º5, Niza: 8º1.

Por la Patria.

Hemos oido asegurar que las Sociades «La Montaña» y «La Capea», tratan de ponerse de acuerdo, para la organización de varias funciones, á fin de contribuir al gran pensamiento nacional de allegar recursos para la construcción del crucero «España».

Mucho nos agrada la idea y declaramos verla realizada dada las iniciativas y actividades de sus respectivos presidentes D. José Miura y D. Fernando Almansa, y del Secretario don Joaquin Laynez, que ha sabido captarse las simpatías de todos por su excepcional carácter.

Los desagües.

Dice nuestro colega «El Minero de Almagrera», de Cuevas: «A la hora en que entra, en máquina este número, no hemos recibido los datos referentes á los desagües, que cada semana va personalmente á recojer en el Arteal y Herrerías uno de nuestros redactores; pero por referencias muy autorizadas podemos decir que la baja del agua en todas las minas de Almagrera es cada dia mayor y que se aumentará aún más este descenso en opinión general, tan pronto como se dejen sentir los efectos de la nueva caldera, que ya ha empezado á funcionar.

En las Rozas se encuentra el agua en el cimiento del contra-muro, á unos nueve metro de altura. Funcionan dos bombas directas y dos centrifugas; con ellas se consigue contener la invasión del agua en mayor cantidad pero como esto no es suficiente para poder continuar el levantamiento del gran muro, se dice que la empresa encargada de este desagüe vá á adquirir en Barcelona dos calderas de gran potencia.»

Bien venido.

Ha regresado de su viaje á la Corte donde le habian llevado asuntos profesionales, nuestro amigo el Procurador de los Tribunales D. Antonio Fernandez Burgos.

Concurso desierto.

Ha quedado desierto el concurso para cubrir la plaza de músico mayor del primer regimiento de infantería de Marina.

Emulsión Marfil.

Después de una larga enfermedad á consecuencia de un catarro broncopulmonar tuvo el doctor que me asistía la feliz idea de recomendarme la Emulsión Marfil al Guayacol y mi curación fué un hecho después de haber tomado algunos frascos de dicho preparado.—José Jimenez Valenzuela.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Lo sentimos.

Se encuentra gravemente enferma, la señora madre de nuestro amigo el conocido médico D. León Palacios.

Los haberes de los maestros.

El magisterio de primera enseñanza desea que el gobierno disponga que el sueldo que se fija en el título administrativo de cada maestro lleve englobada la tercera parte más, en que por término medio puede calcularse en toda España la retribución de los niños que pueden pagarla.

De esa manera se obligará á los Ayuntamientos á que las consignen en sus presupuestos, lo cual hacen pocos, y se evitarán las cuestiones entre el profesorado y los padres de familia.

Nos parece una aspiración legítima y fundada, digna de ser atendida.

Mineral.

Ayersalió de este puerto un vapor inglés con cargamento de 1.800 toneladas de hierro, procedente de las minas de Sierra-Alhamilla.

No fué un milagro porque el remedio existe.—Dolencias de los pulmones.

Habiéndome encontrado durante tres meses postrado en cama, sin esperanza de curarme, pues sospechaba hallarme tuberculoso con una tos fuertísima y seca, dolores en el pecho y pulmones, aumentaba mi angustia el ver á mi rededor á mi mujer é hijos, que lloraban, considerándome un caso perdido.

En ese estado de gravedad y sin esperanza ya de médicos y remedios, de bia resignarme á morir sinó fuese por suerte, también curado por intermedio de mi amigo el Sr. José Almeida, que

me proporcionó las píldoras expectorantes del Dr. Heinzelmann.

No puede decir que fué un milagro, porque el remedio existe para este fin, pero considero que fué una verdadera felicidad para mí y mi familia el que hubiera tomado esas píldoras del doctor Heinzelmann. Salvado de la muerte debo declarar en bien de todos los que sufren y que tuvieren la dicha de leer este agradecimiento, que las píldoras expectorantes del Dr. Heinzelmann, curan en pocos dias, las enfermedades del pecho, aliviándolas desde el primer momento.—SILVIO F. DE AMARAL. (Firma legalizada).

OBSERVACION.—Las píldoras expectorantes del Dr. Heinzelmann curan en 24 horas, las toses, bronquitis y con tipos mas rebeldes, son también sumamente eficaces para las dolencias del pecho y pulmones.

De venta en todas las farmacias. Depósito, farmacia de Vivas Perez, Paseo del Principe.

Se le saluda.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro amigo el director de «El Porvenir», de Gergal, D. Manuel Fuentes Gonzalez que pasará entre nosotros varios dias.

El nuevo Congreso.

Table with 2 columns: Party and Seats. Adictos: 284, Unión conservadora: 66, Conservadores independientes: 12, Romeristas: 6, Republicanos: 16, Carlistas: 6, Independientes: 9.

Total: 399

Ascenso.

Ha sido ascendido á ingeniero jefe de primera clase, el de segunda, nuestro amigo D. Valero Rivera y Llanas, jefe de obras públicas de esta provincia.

Damos la enhorabuena á dicho señor.

Misericordia.

Hoy comienzan las festividades religiosas de la Semana Mayor en todos los templos, cantándose en ellos después de las Tinieblas, el himno de David, el rey profeta, el grandioso «Misericordia».

En nuestra Santa Iglesia Catedral según costumbre, se cantará á toda orquesta y con gran solemnidad, las hermosas estrofas pidiendo misericordia y perdón.

Todos los templos se preparan hoy para mañana Jueves Santo, celebrar los divinos oficios, el Lavatorio y visita de monumentos.

Este año el tiempo espléndido ayudará á solemnizar con más brillantez, los cultos religiosos de estos dias.

Ochocientos mil pesos.

La junta española de Méjico lleva recaudados ya ochocientos mil pesos. Estos serán enviados enseguida, para que España atienda á los gastos de la guerra.

La suscripción sigue abierta y se espera que aún produzca más.

El entusiasmo de nuestros compatriotas es grandísimo.

El tiempo.

Llevamos dos dias de tiempo inmejorable, después de una pasada de más de treinta malos.

Por lo tanto no hay que celebrarlo mucho no le hagamos «mal de ojo» y otra vez tengamos viento huracanado y molesto.

La máxima fué ayer de 20 grados y la mínima 11 al exterior.

El mar tranquilo.

Los escéntricos.

Anoche dieron su segunda velada en el café Suizo, los célebres escéntricos musicales hermanos Zells, cosechando atronadores aplausos de la numerosa concurrencia que acudió á presenciar los notables trabajos que dichos artistas ejecutan con diferentes instrumentos.

Esta noche darán otra velada dividida en dos secciones, una á las coho y otra á las diez.

Previsión del tiempo.

El astrónomo Escolástico anuncia lo siguiente para los dias que restan de la primera quincena de este mes.

Entra el 7, pretende iniciarse un régimen de buen tiempo; pero el 8 por efecto de la depresión mediterránea que arbolá fuertemente todo el Levante, arresian las lluvias y se producen riadas de consideración especialmente del 9 al 10.

El 11 la depresión secundaria de la costa de Orán, invade todo el S. de la Península y en la cordillera Mariánica se forman densos nublados, que llevan tronadas lineales á lo general de las provincias de Cádiz, Málaga, Huelva, Sevilla, Granada, Jaén, Córdoba, Badajoz, Cáceres, Toledo, Cuenca y Guadalupe.

El 12 aborda al NO. el mínimo secundario inter-oceánico, y tocando la espiral el cabo de Finisterre, producen temporal chubascoso y frío en Coruña, Pontevedra, Lugo, Oviedo,

León, Santander, Palencia, Vizcaya, Burgos, Zamora, Valladolid, Logroño, Navarra, N. de Zaragoza, Huesca, Lérida y Gerona.

El 13, chocha esta pequeña tempestad con la boreal que ya ha invadido el Atlántico, y el mal tiempo se generaliza en toda España, especialmente desde Valladolid hacia Avila, Segovia y Madrid.

El 14 cede la borrasca: vuelven a dominar los vientos de SE. S y SO., y las lluvias estacionales se generalizan, proporcionando buenas chaparradas a todo el centro.

Y nos encontramos el día 15 en que los vientos del SO, producen constantes lluvias, obedeciendo a la invasión de presiones provenientes de América.

Las lluvias son de temple agradable y se acentúan por toda Estremadura, llegando a las provincias de Salamanca, Zamora, Valladolid, Palencia, Burgos y Logroño.

El calor es ya de notar y la influencia del plenilunio y la menor del menguante que se empezó a sentir en la tarde del día 13, llevan a algunas provincias donde reinan vientos del NO. O y N. lluvias tempestuosas con manifestaciones eléctricas, si es que no las anteceden vientos huracanados.

La de Senadores por esta provincia, anunciada para el día 10, tendrá lugar en el salón de actos del Instituto Provincial.

Bando.

Hé aquí el bando que ayer publicó la Alcaldía:

Don Guillermo Verdejo Ramirez, Alcalde interino de esta capital.

Hago saber: Que aproximándose los días de Jueves y Viernes Santo en los que se celebran los más grandes misterios de nuestra santa Religión, siguiendo las católicas costumbres establecidas y en conformidad con lo que previenen los artículos 11 y 12 de las Ordenanzas Municipales, he tenido por conveniente acordar se guarden y cumplan las prevenciones siguientes:

1.ª Desde el Jueves Santo, celebrados los Divinos Oficios, hasta el sábado siguiente después del toque de Gloria, no podrán transitar carruajes algunos por las calles, exceptuándose los que entren ó salgan de camino, que lo podrán hacer, pero sin campanillas, cascabeles ni chapas de ruido.

2.ª Se prohíbe que en el Sábado Santo al toque de Gloria, ó después, se disparen armas de fuego, cohetes ó petardo en el recinto de la población, y que se cuelguen en público muñecos ni objetos repugnantes.

La guardia municipal y demás agentes de mi autoridad, quedan encargados del cumplimiento de las anteriores disposiciones denunciando a los infractores para la imposición de multas ó correctivos correspondientes. Y para que llegue a conocimiento de todos se publica y fija el presente en Almería a cinco de Abril de mil ochocientos noventa y ocho.—El Alcalde interino, GUILLERMO VERDEJO.—Por mandato de S. S., JOSE MARIA MUÑOZ.

Renta de propios.

Debiendo tener ingreso en las areas del Tesoro, durante el presente mes las cantidades que han de abonar los Ayuntamientos por el concepto del 20 por 100 de la renta de Propios y 10 por 100 sobre el arbitrio de pesas y medidas con arreglo a lo preceptuado en el art. 1.º del Real Decreto de 14 de Julio de 1897, la Delegación de Hacienda recuerda a los Alcaldes de esta provincia el cumplimiento de dicha disposición y a fin de que durante la primera quincena del mes actual remitan separadamente a dichas oficinas certificaciones de los ingresos obtenidos por los expresados conceptos en el tercer trimestre del actual ejercicio; en la inteligencia, que si trascurrido dicho plazo, no han remitido los expresados documentos se procederá a exigirles las responsabilidades que procedan.

Masa de hierro.

Se nos asegura que los trabajos que se siguen en la mina «Virtud de San José», de Herreras, al desatorar una antigua galería, se ha descubierto una enorme masa de hierro, de la que se han practicado ensayos que demuestran su superior ley ferruginosa y el contenido de más de una onza de plata en quintal castellano.

Se alquila

la planta baja de la casa calle Real número 14.

Darán razón, calle de Alava número 8.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Juzgado municipal.

DIA 5.

Nacimientos.

Maria Rodriguez Gil, Rosa Esteban Navarro, Emilia Andujar, Manuel Canadas Roman y Presentación Rodriguez Muñoz.

Funciones.

Salvadora Z. a Rodriguez, Maria Barón Amate, Antonia Rodriguez Sanchez y Francisco Gomes Borrás.

Casamientos.

Ninguno.

Movimiento de buques

Entradas.

Vapor «Cabo Silleiro», de 986 tns., con carga y 13 pasajeros, de Adra. Id. «San Fernando», de 960 tns., con id. y 3 id., de Málaga.

Id. «Cabo San Antonio», de 1.991 tns., con id. y 23 id., de Cartagena.

Laud «Santa Maria», de 11 tns., con tomates, de Adra.

Vapor inglés «Isis», de 1.148 tns., con esparto, de Aguilas.

Despachados.

Vapor «Cabo Silleiro», de 986 tns., con carga y 31 pasajeros, para Cartagena.

Id. «San Fernando», de 960 tns., con id., para id.

Id. «Cabo San Antonio», de 1.991 tns., con id., para Málaga.

Polacra goleta «Guadalquivir», de 76 tns., con lastre, para Adra.

Vapor inglés «Isis», de 1.148 tns., con esparto, para Granton.

DOLORES REUMATICOS.

Se alivian a la primera intura del prodigioso BALSAMO ANTIRREUMATICO DE ORIVE reconocido como irremplazable en todo el mundo para curar lo más indomable como de reuma. Por mayor, su autor, Bilbao; M. Garcia, Madrid, y V. Perer, Barcelona, Detalles, farmacia de Vivas Perez.



Dr. T. BALANZÁ.—Valencia.

Se con-tante con los buenos remedios

Cuando una enfermedad aparece en una familia, lo primero que se piensa es encontrar el remedio apropiado al caso, lo que prueba cuán importante es, cuando la salud y hasta la vida están en peligro, el escoger una medicina de confianza, autorizada por todas las eminencias médicas, y cuyo nombre sea la mejor garantía de sus cualidades.

En estos tiempos modernos, en que tantas falsificaciones de medicinas se ponen a la venta, deben tomarse las mayores precauciones para adquirir la verdadera. El elevado rango en el cual los médicos de todo el mundo han colocado la Emulsión Scott, es debido únicamente a su superioridad y excelencia comparada con otros preparados.

Los médicos consideran la Emulsión Scott como la mejor fórmula bajo la cual se puede tomar el aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos. La Emulsión es agradable al paladar, de fácil digestión hasta para los estómagos débiles, y además, como se asimila con perfección, la sangre se enriquece dando pronto y admirables resultados. En cuanto a las propiedades nutritivas de la Emulsión, sólo diremos que son harto conocidas; su maravilloso poder de enriquecer la sangre, renovar los tejidos y aumentar la fuerza resistente del cuerpo, son condiciones especiales de esta preparación que los médicos aprecian en su justo valor.

El Dr. D. Trinitario Balanzá, de Valencia, escribe: «Trinitario Balanzá, doctor en Medicina y Cirugía.

«Farricario: Que de 10 años a esta parte he utilizado en gran número de enfermos el potente aceite de la Emulsión Scott, habiendo podido comprobar, por efecto de su uso, un aumento notable en el número de glóbulos rojos, así como en la energía de las contracciones musculares y en el peso total del cuerpo. Esta mejora que denuncian, respectivamente, el microscopio, el dinamómetro y la báscula, se ha conseguido en su grado máximo de rapidez e intensidad en los grandes distrofes apiréticos, tanto de los niños (raquitismo, escrofulas, anemia, etcétera), como de los adultos (convalecencias prolongadas, clorosis, autointoxicación bronquial no febril, etc., etc.).

Puedo concluir de mis observaciones, que la Emulsión Scott es un alimento de primer orden, a la par que un verdadero estimulante de la nutrición. Y además aprovecho esta ocasión para manifestar que el preparado de los Sres. Scott y Bowne, como todos los progresos farmacológicos que de manera tan efectiva realizan la adaptación a la práctica de los principios científicos, quedan exentos de cualquier operación o restricción de ningún género. Valencia 7 Diciembre 1895.—TRINITARIO BALANZÁ»

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial (RETRASADOS)

DECLARACIONES DEL SR. GULLON. Mad: 11 4, 11'45 n.

El ministro de Estado Sr. Guillón ha dicho esta noche, que la

mediación del Papa en el conflicto entre España y los Estados Unidos, no ha sido espontánea en su Santidad, sino que había sido solicitada por mister Mac-Kinley.

Dicho Sr. Guillón, refiriéndose a la cuestión internacional, ha expuesto también que solo indica un compás de espera, no debiendo por tanto la nación española confiarse a optimismos.

CABLEGRAMA OFICIAL.

(A las 12 n.)

Se ha recibido en el ministerio de Estado un extenso cablegrama de los Estados Unidos, dirigido por el embajador de España Sr. Peto de Bernabé, que se supone comunicó noticias importantes.

De él no se ha facilitado aún nota alguna a la prensa.

De la mañana.

EMBOSCADA.

Madrid 5, 4 m.

Cablegramas que se reciben de la isla de Cuba, dan cuenta de haber sido objeto nuestras tropas de una emboscada por los rebeldes.

Según dichos despachos, doscientos rebeldes se hallaban escondidos en un ingenio y al pasar un escaso convoy de nuestras tropas, compuesto solamente de veinte y cinco soldados, los envolvieron, haciéndoles un fuego desesperado.

Nuestras tropas repuestas de la sorpresa, se defendieron heroicamente.

Afortunadamente pudieron ser auxiliados por una columna que batió al enemigo, dispersando a los rebeldes.

Las bajas fueron doce soldados muertos y seis heridos de nuestra tropa y un número mayor de los rebeldes.

MAS ENCUENTROS.

(A las 5 m.)

Continúan recibiendo más despachos cablegráficos de la isla de Cuba, de carácter particular, los cuales dan cuenta de nuevos encuentros habidos entre nuestras tropas y varias partidas de rebeldes.

Las columnas que operan a las órdenes de los generales Pando y Salcedo fueron atacadas por numeroso núcleo de rebeldes, trabándose reñido combate en Cepa Estreita, hasta que los insurrectos tuvieron que abandonar el campo.

También las operaciones emprendidas por el general Castellanos, tuvieron un encuentro importante, causándole al enemigo veinte y cinco muertos y un número considerable de heridos.

Los telegramas oficiales confirman estas noticias, aun no se han recibido.

CONSEJO.

(A las 10 m.)

En los centros oficiales me informan que el Presidente del Consejo ha citado a los ministros para celebrar Consejo extraordinario mañana.

NO ESTÁ ENFERMO.

(A las 10'45 m.)

Un cablegrama que se recibe de los Estados Unidos desmiente el rumor circulado de hallarse enfermo el Presidente del gobierno Mr. Mac-Kinley, el cual según se afirma goza de perfecta salud, habiendo asistido al despacho de sus asuntos.

INUNDACIONES EN AMERICA.

QUINIENTAS VICTIMAS.

(A las 11 m.)

Se acaban de recibir extensos cablegramas de Nueva York, en los cuales se da cuenta de haber

ocurrido grandes inundaciones en la comarca de Ohio, a consecuencia de haberse desbordado el río del mismo nombre y convertido en una inmensa laguna a las fértiles riberas, donde se hundieron infinidad de casas.

El número de víctimas es horrible, habiéndose extraído ya más de quinientos cadáveres.

Los detalles de tan horrorosa catástrofe llenan de consternación los ánimos.

De la noche.

MALAS NOTICIAS.

Madrid 4, 8 n.

Continúan recibiendo cablegramas de los Estados Unidos, en los cuales se transmiten las noticias que se tienen del mensaje de aquel Gobierno.

Asegurase en Washington que en el citado mensaje redactado en términos violentos se pide la independencia de Cuba, mostrándose partidario de la intervención armada y, por último, emitiendo pesimismo sobre el arreglo que se le pueda dar al conflicto hispano-americano, de cuyo arreglo se culpa a España.

Los ánimos, según los mencionados cablegramas, continúan muy excitados en contra de nuestra nación, circulando muchas calumnias é infundios.

LA FUERZA NAVAL AMERICANA

(A las 8'30 n.)

Noticias cablegráficas de Washington, de carácter particular, comunican que a juzgar por los preparativos que se notan, todo indica que en breve se piensa llevar a cabo una demostración de fuerza naval de los Estados Unidos en aguas de la Habana y que algunos temen pudiera muy bien este acto convertirse en un formal bombardeo.

LO QUE SE DICE.

(A las 8'45 n.)

En virtud de las noticias poco tranquilizadoras que se reciben de los Estados Unidos y que le tengo telegrafadas, los círculos políticos se hallan muy animados haciendo vivos comentarios y reinando grandes pesimismo.

En las esferas oficiales se guarda absoluta reserva.

COMBATES CONFIRMADOS.

(A las 9 n.)

Un telegrama oficial recibido de Cuba confirma los encuentros que han tenido con los rebeldes las columnas de los generales Pando y Castellanos, de lo que le di cuenta esta mañana.

BOLSA.

4 por 100 interior, 56-20.

4 por 100 exterior, 69-90.

4 por 100 amortizable, 68-25.

Londres a la vista, 00-00.

París a la vista, 42-00.

DISGUSTO DESMENTIDO.—CONSEJO IMPORTANTE.

(A las 9'25 n.)

El Sr. Sagasta ha desmentido el disgusto que dicen existe entre los ministros conde de Xiquena y general Correa por el manifiesto de los Estados Unidos.

El Consejo de ministros anunciado para mañana va a ser importantísimo.

EL GENERAL WEYLER.

(A las 9'40 n.)

Ha llegado a Barcelona el general Weyler.

Este ha dicho que su creencia es que no habrá conflicto alguno porque España accederá a todo cuando pidan los Estados Unidos.

CONFERENCIAS.—NO HAY ARREGLO.

(A las 10 n.)

Continúan las conferencias entre el Sr. Guillón y los Embajadores

en Madrid de todas las naciones.

«La Correspondencia» dice en su número de esta noche, que están casi perdidas las esperanzas de arreglar el conflicto con los Estados Unidos.

ULTIMATUM DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

(A las 10'20 n.)

El periódico el «Herald» publica un despacho diciendo que es inevitable la guerra entre los Estados Unidos y España.

También dice que Mr. Mac-Kinley enviará un ultimatum a España para que en el plazo de 48 horas cedamos a las reclamaciones que hacen los yankees

MAS TROPAS A CANARIAS.

(A las 10'45 n.)

Con rumbo a Canarias han embarcado en el puerto de Barcelona, los batallones de Luchana y Mallorca.

En el muelle había un gentío inmenso, haciéndole una entusiasta despedida a los soldados.

IMPRESIONES PESIMISTAS.—CENSURA TELEGRAFICA.—DENUNCIA.

(A las 11 n.)

Continúan las impresiones pesimistas respecto a la cuestión de los Estados Unidos.

La rigurosa censura telegráfica que existe, impide comunicar muchas noticias.

Ha sido denunciado el periódico republicano «El Progreso».

RETIRADA DE LOS CONSULES.—EN ESPEHA DE SORPRESAS.

(A las 11'30 n.)

Telegrafian de la Habana que han abandonado aquella ciudad los consules yankees.

También dicen que se esperan algunas sorpresas porque el Gobierno de la Metrópoli ha desautorizado el manifiesto del Gobierno insular.

MAS SOBRE EL MENSAJE DE MAK-KIELEY.

(A las 12 n.)

Un nuevo telegrama de Nueva York dice que las últimas versiones que corren del Mensaje de Mr. Mac-Kinley, es que éste pide la intervención en Cuba de la armada yankee y no la independencia.

Reina una efervescencia grande por las últimas noticias recibidas de los Estados Unidos. PERPEN.

A LOS PARRALEROS

Agua insecticida.

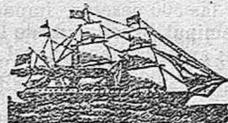
Producto español.

Único y eficaz remedio, conocido hasta el día, para la pronta y radical extinción de la filoxera.

Un litro de esta agua maravillosa es suficiente para curar una parra.

Se facilita gratuitamente líquido necesario para curar 3 ó 4 parras, en casa del representante en esta capital D. Augusto A. Rivas a quien se pedirán folletos é instrucciones.

Lata de 20 litros libre de todo gasto en casa del representante, 10 pesetas.



Vapor Nuevo Valencia.

Saldrá de este puerto el día 7 de Abril para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixola, Palamos, Cete y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

En arrendamiento

Se dá, con garantía, la hacienda denominada «Marchal Seco», situada por encima de Turillas, término municipal de Nijar.

Para informes, casa de D. José Rubira, calle de Torres número 4.

No más reumatismo. En el baño de E. Rover, se dan baños de 8 a 12 de la mañana, de agua de mar templada. Consultar con el Doctor.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, —Tés.—37 recompensas industriales. Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montero 8,adrid.

VERDADEROS GRANOS DE TRIGO... Furgativos, Depurativos y Antidotosicos... ESTREÑIMIENTO... Y sus consecuencias: JAQUECA - MALESTAR - PESADER GASTRICA... CONGESTIONES - ENFERMEDADES VISCERALES... Exhorte el Hígado adhiriéndose a Goloron... Paris, P. LeROY, 51, Rue des Petits-Champs y otras Puercas.

La Unión y el Fénix Español



Compañía de seguros reunidos. Domicilio social: Madrid, calle Olzaga, 1 (Paseo de Recoletos). GARANTIAS. Capital social efectivo. Ptas 12.000.000. Prizmas y reservas. . . . 44.028.645. Total. . . . 56.028.645.

33 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra incendios. Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087,42.

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata todo clase de combinaciones, especialmente las Dotales, Rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía. Sub-director en Almería D. Salvador Escamez

SOCIEDAD

Saint-Gobain Chauny y Cirey FUNDADA EN 1835. Once fábricas de la Sociedad. Premios distintas Exposiciones REPRESENTANTE:

E. BONISANA, ingeniero agrónomo y catedrático. Almería. Abono especial para perales preparado según fórmulas científico-prácticas. Abonos para naranjos y frutales. Abono para cereales y huertas. Abono especial para café dulce. Abono para toda clase de cultivos. Prevenirnos a los agricultores contra las imitaciones y falsificaciones que ciertas fábricas pretenden hacer de los excelentes abonos de esta sociedad y recetados casa y de los escasos resultados que obtendrán, empleando guanos no mencionados por personas sin conciencia que antes especializaban en agricultura.

Colegio de San Luis Gonzaga. ARCO, NUMERO 13.

Este acreditado centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, repaso de 2.ª enseñanza con clases especiales de matemáticas, francés, etc. Admite alumnos permanentes y externos. Honorarios módicos. Para más detalles pueden dirigirse a su director D. Rafael Bedmar Pradal.

LA ELEGANCIA

JUANA NAVARRO. Corsés a medida sin competencia. FAJAS HIGIENICAS. Umbilicales, matriz, sobreparto y para reducción del vientre, que, baduras de ingle y oabligo hechas a medida. Últimos adelantos. Especialidad en corsés de cuero por torceduras del espinajo y toda clase de aparatos para quebraduras. RICARDO 3 (perdonas de San Pedro)

LA INDEPENDENCIA

Comestibles finos en todas sus variedades, quesos de gruyers, nata, bola y Manchego, unico depósito de los esquisitos chocolates de los RR. Padres Benedictinos y Rom Manuel. Francisco Losana Navarro 3.-Ricardos-3 ALMERIA.

SOLUCION PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado. El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRONICAS. L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

ASCENSORES-SIVILLA Hidráulicos y Eléctricos. MONTA ESCALAS Y MONTA PLATOS. APARATOS ELEVADORES DE TODOS SISTEMAS. MOVIDOS POR MOTOR VAPOR, DE GAS Y A BRAZO. MUNAR Y GUITART INGENIEROS Y ARQUITECTOS. LIBERTAD, 1, MADRID. La casa construye y tiene funcionando aparatos elevadores de todos los sistemas conocidos, como son los de equilibrio superior, equilibrio inferior, hidráulicos, fúncionarios, de compensador, eléctricos, hidroléctricos, manuales, a vapor, etc., que se describen en el CATÁLOGO GENERAL DE LA CASA. Se facilita catálogo y presupuestos. 41897.

ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS. CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimiento, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Cura el mareo de mar. Ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica.—MADRID, Serrano, 30, farmacia, y principales de España y América.

Publicaciones importantes DEL CENTRO EDITORIAL DE GONGORA San Roque, 1.—Madrid. «Revista de los Tribunales y la Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón. En la redacción y corrección de cuentas se publica a ley en todos los países. Por 30 pesetas, en España, y 45 en el extranjero y méxico, al año, se da al suscriptor: 1.º El número semanal de 16 páginas en 4.º mayor, con artículos de fondo, doctrinales y prácticos, resolución de consultas (gratis para los suscriptores) crónicas de tribunales, nota judicial de la semana, variedades, movimiento del personal, vacantes, etc., etc.; 2.º La legislación española publicada en la semana en la «Gaceta»; 3.º La Jurisprudencia civil, penal, comarcal, tratada a la brevedad; 4.º El Anuario de «Legislación Privada», dos tomos voluminosos en 4.º mayor, a dos columnas, con el texto de las leyes, de las que van publicadas a la vez, que valen 96 pesetas, en España. «Colección universal de Leyes y Códigos e Instrucciones jurídicas y políticas de los países más modernos», dirigida por los Señores Vicente Romero y Girón y D. Alejandro García Moreno. Consta de un setenta y dos tomos en 4.º mayor, a dos columnas, siendo su precio el de 211 pesetas en Madrid, en rústica. Es complemento de esta obra el «Curso de legislación universal» incluido en la «Revista de los Tribunales», del que van publicadas 6 tomos, y valen 96 pesetas en España (ústica).

BIBLIOTECA JURIDICA. Hasta la fecha se han publicado en esta Biblioteca 27 tomos, correspondientes a las siguientes obras: CARRERA.—«Teoría sobre la tensión y la compresión ó el grado en la fuerza física del dactilo», con un prólogo de D. Vicente Romero y Girón. Un tomo en 4.º (1.ª de la Biblioteca), 6 pesetas en Madrid y 6 50 en provincias. FIORE.—«Derecho internacional privado», con un prólogo del Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón. Segunda edición completamente refundida y considerablemente aumentada.—Tres tomos en 4.º 19 pesetas en Madrid y 21 en provincias. SAVIGNY.—«Sistema de derecho romano».—Seis tomos, 40 pesetas en Madrid, 42 en provincias. FIORE.—«Derecho internacional público».—Cuatro tomos en 4.º mayor, 26 pesetas en España.

TRATADOS GENERALES, entre España y las demás naciones, un tomo en 4.º 8 pesetas en España, por A. G. M. BLUTNCHLI.—«Derecho público universal».—Cuatro tomos en 4.º mayor, 26 pesetas en Madrid, y 28 en provincias. TISSOT.—«Derecho penal».—Tres tomos en 4.º mayor, 20 pesetas en Madrid, y 22 en provincias. EURICO FERRY.—«Los nuevos horizontes del derecho y del procedimiento penal», un tomo 7 pesetas, en España.

ELIODATO LLAY.—«De la filosofía del derecho público del Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón, dos tomos en 4.º 12 pesetas en España. FIORE.—«El derecho internacional codificado y su sanción jurídica».—Tres tomos 14 pesetas, en Madrid, y 15 en provincias. CODIGO CIVILES COMENTADOS. CODIGO CIVIL ESPAÑOL.—Comentado con una introducción explicativa—critica por el Excmo. Sr. D. Manuel Pedregal, 2 volúmenes tomos en 4.º mayor, 32 pesetas, en España. EL MISMO CODIGO, comentado por D. Modesto Pascua, catedrático de la Universidad de Barcelona. 5 tomos 32 pesetas en España.

CODIGO DE COMERCIO, comentado y con una introducción por D. Vicente Romero y Girón, con 29 apéndices, 14 pesetas en Madrid. CODIGO CIVIL DEL IMPERIO ALEMÁN (TEXTO Y COMENTARIO) promulgado en 18 de Agosto de 1896, con la exposición de motivos, ley de introducción y disposiciones transitorias, 11 pesetas en España. LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA EN MATERIAS DE MINAS, un tomo voluminoso y tres apéndices 14 pesetas en España.

Gran rebaja de precios. Alambre belga superior. Números 6 y 7, 19 ptas. quintal. » 8, 19 » » » 9, 19'50 » » » 10, 20'50 » » » 14, 23'50 » » JOSE RAMON ERASO

Ya se han recibido las plumas estilográficas en la tienda de óptica que tan buenos resultados están dando por su buena práctica y duración. Tiendas 2.—Almería.

HERPES. CURANSÉ con el linimento secante antiherpético ROVER. Está compuesto de sustancias insensibles habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma. Es el preparado que más se usa para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo a la piel enferma, a su estado normal. Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrfulidez de la misma, crupciones, etc., etc. Depósito general: Farmacia de Copiñas, P. de Antonio Maure.—Almería Farmacia de Vivas Perez Paseo del Principe.

UNION MARINE Insurance Company, Limited. COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS y de transportes fluviales y terrestres. Fundada en Liverpool en 1863 y establecida legalmente en España desde 1891. Capital. . . . Ptas. 32.700.000. Fondo reserva. . . . 7.500.000. Fondos invertidos . . . . 16.001.826. Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España. Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá, 23, Madrid. Agencias en los principales puertos y capitales del mundo. Delegados en Almería: Sres. Spencer y Roda.

PASTILLAS BONAD. Su eficacia está reconocida por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la Boca y Garganta. cloro-boro-sódicas con cocaína. tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, placas blancas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringo-faríngeos, afectos nerviosos del estómago vómitos, etc., etc. TENEMOS PREPARADAS PASTILLAS cloro-boro-sódicas, PASTILLAS cloro-boro-sódicas, con cocaína y mentol, PASTILLAS cloro-boro-sódicas, con pilocarpina PASTILLAS de cocaína y mentol PASTILLAS de cocaína, codeína y mentol. Para los casos en que los señores médicos las consideren indicadas. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y el extranjero. Se venden todas las farmacias y en la del autor. Nuñez de Arce, 17 (Antes Gorguera) Madrid.

PRF D. Rafael Bedmar. Lecciones de 1.ª enseñanza, mates múltiples franceses y epidurales todas las asignaturas del grado de Bachiller. Calle del Arco, número 13 junto a la Cooperativa. LA PERLA ANTI-REUMATICA DEL DOCTOR DEL SANGRE cura los reumatismos DEL ESTOMAGO. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez o vómitos, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad, atonía, catarros, diarreas y en general para todas aquellas molestias que revelan mala digestión, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla, en el Hotel Almería, y en Almería, en la Farmacia de D. Juan Vives y Pérez, en el Pírcamo.